

ACTA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTION MUNICIPAL 2019-2022 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Asia a las 00:45 horas del 27 de diciembre del 2018 se reunieron las siguientes personas, según el artículo Primero de la **Resolución de Alcaldía N°0320-2018-AMDA**:

Por parte de la Comisión de transferencia de la Actual Gestión

- Marcelo Ávalos Aburto, con DNI 15360237 – Alcalde actual
- Alfredo José Quispe Campos, con DNI 21886390
- Angel David Vasquez Rafael, con DNI 10335579

Por parte de la Comisión de revisión de la Gestión entrante

- Sr. José Tomás Alcántara Malásquez, con DNI 15444324 – Alcalde electo
- Ing. Ricardo Guzmán Noe, con DNI 41101072

A efectos de proceder a dar cumplimiento con lo acordado en el Acta de Constatación firmado en presencia de la Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Prevención del Delito de Cañete, en el cual se indicaba que la Gestión Saliente debía cumplir con entregar todo el acervo documentario conforme al procedimiento de la transferencia de gestión Municipal, establecido en la **DIRECTIVA 008-2018-CG/GTN.**, a las 00:00 horas, del presente día.

Certificándose lo siguiente:

1. Se ha alcanzado un inventario de la Sub Gerencia de Logística, en un número de 8 hojas, en donde se registra relación de archivadores correspondientes a los años 2017 y 2018.
2. No existe mayor información del acervo documentario de todas las unidades orgánicas, pendientes de ser puestos por la Gestión actual al equipo revisor.

Por lo certificado, se deja constancia que se ha incumplido con lo acordado en el Acta de Constatación firmado en presencia de la Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Prevención del Delito de Cañete.

Se deja constancia además que el equipo revisor sólo contabilizará el número de archivadores pendientes de revisar sin considerar foliación y contenido, eximiéndose de toda responsabilidad a la gestión entrante, ante vicios ocultos que puedan presentarse, por no existir el tiempo adecuado para la respectiva revisión que fue establecido en el Plan de Trabajo, acordado a la instalación de la Transferencia de la Gestión Municipal 2019-2022.

La gestión entrante tomará las acciones correspondientes, dando cuenta a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público de ser necesario, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 10° DE LA LEY DE TRANSFERENCIA LEY N°30204, y en el NUMERAL 7.6 DE LA DIRECTIVA 008-2018-CG/GTN.

“Año del diálogo y la reconciliación nacional”

Por lo cual, se firma en señal de conformidad.

MARCELO ÁVALOS ABURTO
DNI 15360237
Alcalde actual
Presidente Comisión de Transferencia-Gestión saliente

ALFREDO JOSÉ QUISPE CAMPOS
DNI 21886390
Miembro Comisión de Transferencia -Gestión saliente

ANGEL DAVID VASQUEZ RAFAEL
DNI 10335579
Miembro Comisión de Transferencia -Gestión saliente

JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ
DNI 15444324
Alcalde electo
Presidente Equipo Revisor-Gestión entrante

RICARDO OMAR GUZMAN NOE
DNI 41101072
Miembro Equipo Revisor-Gestión entrante